

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SE-002
		Versión: 3.0
	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Fecha: 30-09-2022
		Página: 1 de 5

Aldeas Infantiles SOS nació en 1949 en Imst, Austria, como respuesta a la necesidad urgente de brindar protección y cuidado a niñas y niños que habían perdido su hogar, seguridad y familia tras la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces, gracias al apoyo de donantes y colaboradores/as, la organización ha crecido y hoy acompaña a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en los cinco continentes.

En Colombia, iniciamos labores en 1971, consolidándonos como una organización comprometida con la defensa de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, promoviendo entornos familiares basados en el respeto, el amor y la seguridad. Nuestra esencia se define, en una palabra: familia, porque creemos que desde un entorno afectivo y protector se construyen proyectos de vida sólidos y personas íntegras.

Trabajamos fortaleciendo familias y creando entornos seguros para que cada niño, niña, adolescente y joven crezca con sentido de pertenencia, en un hogar digno y amoroso que les permita desarrollarse plenamente e integrarse positivamente a la sociedad. Además, en Aldeas Infantiles SOS Colombia promovemos la diversidad e inclusión, garantizando igualdad de oportunidades sin discriminación por género, raza, edad, religión, orientación sexual u otras condiciones que puedan ser excluyentes.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

(Contrato por prestación de servicios profesionales)

1. NOMBRE Y OBJETIVO DEL SERVICIO SOLICITADO:

PROFESIONAL EXPERTO EN ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS.

OBJETIVO

Prestar sus servicios profesionales para el fortalecimiento de las capacidades económicas de las familias participantes del proyecto mediante el acompañamiento técnico integral, que incluye la formulación y consolidación de planes de negocio, la implementación de procesos formativos y la prestación de asesoría especializada orientada a mejorar su resiliencia económica y la sostenibilidad de sus medios de vida.

2. MARCO REFERENCIAL

El proyecto Unidos por la Protección Infantil tiene como objetivo contribuir a la protección de niños, niñas, y adolescentes en situación de extrema vulnerabilidad afectadas por emergencias humanitarias prolongadas (ej. crisis migratoria o violencia interna), a través de un proceso integral de fortalecimiento de capacidades en familias y comunidades, que incluye acciones de formulación de planes de negocio y procesos de formación sobre emprendimiento a las familias participantes, y la promoción de mecanismos comunitarios de protección infantil sostenibles y participativos, promoviendo su consolidación como entornos protectores.

3. PRODUCTOS A ENTREGAR

- Entregar un cronograma mensual que indique horarios, fechas y temáticas a desarrollar.

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SE-002
		Versión: 3.0
	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Fecha: 30-09-2022
		Página: 2 de 5

- Formular cincuenta (25) planes de negocio en conjunto con las familias participantes del proyecto.
- Realizar doce (6) sesiones formativas dirigidas a las familias participantes.
- Desarrollar ocho (4) sesiones de capacitación para la revisión, ajuste y seguimiento de los planes de negocio.
- Presentar informes mensuales de las actividades y registrar en las bases de datos organizacionales los avances del proceso.
- Entregar las planeaciones, actas y listados de asistencia que evidencien la realización de las sesiones formativas.
- Brindar tres (2) sesiones de asesoría especializada por cada familia, enfocadas en el cierre de brechas técnicas identificadas.
- Reportar a la coordinación del proyecto los resultados, retos y avances de las actividades desarrolladas, así como generar alertas tempranas en caso de riesgos de retroceso o incumplimiento, proponiendo las acciones de mejora correspondientes. Estos reportes deberán realizarse con periodicidad mensual o según necesidad.
- Elaborar un directorio de aliados locales clave (proveedores, instituciones de formación, programas públicos) a los cuales las familias participantes puedan acceder para dar continuidad a procesos de formación, financiación o Visibilización.
- Registrar en las bases de datos organizacionales los avances del proceso, utilizando los formatos y herramientas definidos por Aldeas Infantiles SOS Colombia, con periodicidad mensual o según lo solicite la coordinación de servicios.
- Participar en una reunión mensual convocada por la coordinación de servicio en el marco de la implementación del proyecto.

4. CALENDARIO DE PRESENTACION Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Recepción de ofrecimiento de servicios profesionales (hojas de vida) – hasta el **18 de marzo de 2026**.

Realización de entrevistas: entre el 24 y el 27 de marzo del 2026

5. CONDICIONES DEL SERVICIO

5.1. METODOLOGÍA

Propuesta metodológica:

El/la profesional desempeñará sus funciones en los espacios integrales de los barrios Villa Avelina y Uribe Vélez, donde residen las familias participantes del proyecto. Asimismo, deberá desplazarse eventualmente a la oficina administrativa de Aldeas Infantiles SOS o a cualquier otro destino nacional que la organización determine, con el fin de participar en procesos de capacitación, seguimiento, articulación y coordinación necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades del proyecto.

5.2. COSTOS QUE INCLUYE LA PROPUESTA: HONORARIOS:

El valor total del contrato de prestación de servicios y su pago estará sujeto a la entrega de los productos pactados y al cumplimiento de las obligaciones contraídas para cada mes.

Valor total de la consultoría (por consultor/a) ocho millones ciento cuarenta y ocho mil quinientos pesos \$ 8.148.500.

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SE-002
		Versión: 3.0
	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Fecha: 30-09-2022
		Página: 3 de 5

DURACION:

Desde la fecha de suscripción del contrato hasta el 30 de junio de 2026.

4.4 UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

El/la consultor/a prestará sus servicios profesionales en el municipio de Quibdó, departamento del Chocó

OBLIGACIONES

5.3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- Elaborar y acompañar la formulación de cincuenta (25) planes de negocio en conjunto con las familias participantes del proyecto, implementando metodologías ágiles, participativas y de fácil comprensión, que faciliten su apropiación y contribuyan al cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Planificar y desarrollar doce (6) sesiones formativas dirigidas a las familias participantes del proyecto, orientadas al fortalecimiento de sus capacidades económicas y financieras, asegurando la pertinencia técnica de los contenidos y la participación activa de las familias.
- Facilitar doce (8) sesiones de capacitación para la revisión, ajuste y seguimiento de los planes de negocio, garantizando la participación y disponibilidad de las familias, así como la pertinencia técnica de los contenidos.
- Brindar tres (2) sesiones de asesoría especializada por cada familia, enfocadas en el cierre de brechas técnicas identificadas en áreas como:
 - ✓ Gestión financiera
 - ✓ Marketing y comercialización
 - ✓ Procesos administrativos
 - ✓ Costos, precios y sostenibilidad
 - ✓ Comunicación
 - ✓ Entre otros
- Reportar oportunamente a la coordinación del proyecto el desarrollo, resultados, retos, avances de las actividades desarrolladas. Así como generar las alertas tempranas cuando existan riesgos de retroceso, incumplimiento y proponer las acciones de mejora que correspondan. Garantizando la periodicidad mensual establecida.
- Asegurar la calidad técnica y el cumplimiento profesional en todas las actividades desarrolladas y en la entrega de los productos establecidos.
- Identificar aliados locales clave (proveedores, instituciones de formación, programas públicos) y promover el acceso a oportunidades de formación, financiación o visibilización.
- Atender de manera oportuna las solicitudes de información y requerimientos de Aldeas Infantiles SOS.
- Mantener buena comunicación y relaciones profesionales con los/las colaboradores/as de la organización y con socios externos.
- Elaborar y presentar informes de actividades, así como registrar en las bases de datos organizacionales los avances del proceso, utilizando los formatos y herramientas definidos por Aldeas Infantiles SOS Colombia, con periodicidad mensual o según lo solicite la coordinación de servicios.
- Ceder a Aldeas Infantiles SOS Colombia los derechos patrimoniales sobre los productos, documentos y materiales generados en el marco de la consultoría.

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SE-002
		Versión: 3.0
	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Fecha: 30-09-2022
		Página: 4 de 5

- Observar y acatar el Código de Conducta, la Política de Protección Infantil, la Política de Protección de Datos y las Directrices Antifraude y Anticorrupción de Aldeas Infantiles SOS Colombia, los cuales se consideran leídos y aceptados con la firma del contrato.
- Participar activamente en las reuniones convocadas por la coordinación y demás espacios organizacionales propuestos en el marco de la implementación del proyecto.
- Informar a la coordinación del proyecto y/o a los representantes de Aldeas Infantiles SOS que sea pertinente sobre posibles situaciones de desprotección o vulneración a la salvaguarda integral (Bienes; Adultos; Infancia y juventud).

5.4. OBLIGACIONES GENERALES:

- Mantener una óptima calidad y cumplimiento profesional de sus Servicios.
- Atender las solicitudes de información y servicios formuladas por Aldeas Infantiles SOS Colombia.
- Cumplir las directrices fijadas por Aldeas Infantiles SOS Colombia en relación con la prestación de los Servicios.
- Suscribir el Código de Conducta de la organización, que contiene los compromisos que debe adquirir cualquier persona que tenga vinculación civil, laboral o de acción voluntaria, y en el que libremente se compromete con la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y a respetar los principios, valores de Aldeas Infantiles SOS Colombia como fundamento de la convivencia y el respeto por los otros.
- Presentar las cuentas de cobro o facturas correspondientes para el pago de los honorarios o servicios prestados.
- Afiliarse y cotizar al sistema de seguridad social como trabajador independiente en materia de pensiones y salud teniendo como base de cotización el 40% del valor de los honorarios recibidos mensualmente. Cuando este valor resulte menos al salario mínimo legal mensual vigente, se tendrá como base de cotización, el salario mínimo legal mensual vigente. Si el contratista está afiliado como cotizante, sólo deberá presentar pagos en salud.
- Presentar a Aldeas Infantiles SOS Colombia mensualmente constancia de sus afiliaciones y pagos en materia de seguridad social.
- Acreditar inscripción ante el Registro Único Tributario.
- Cumplir con todas las demás obligaciones establecidas en el Contrato o en la Ley.

6. PERFIL DEL/LA PROPONENTE:

Formación Académica:

Profesional en Administración de Empresas, Economía, Contaduría, Finanzas, Ingeniería Industrial, Desarrollo Económico o áreas afines.

El/la profesional debe contar con conocimientos en las siguientes temáticas:

- Gestión financiera
- Marketing y comercialización
- Costos, precios y sostenibilidad
- Comunicación
- Entre otros

Experiencia requerida

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SE-002
		Versión: 3.0
	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Fecha: 30-09-2022
		Página: 5 de 5

- Experiencia mínima de dos (2) años en acompañamiento a emprendimientos, fortalecimiento financiero, elaboración de planes de negocio o medios de vida.
- Experiencia en trabajo con población vulnerable, comunidades rurales, urbanas o en contextos humanitarios (deseable).
- Conocimiento del contexto local del territorio asignado.

7. PROPIEDAD INTELECTUAL

El proponente entiende y acepta que los derechos patrimoniales de todo material, obras, estudios y en general material intelectual derivado de la ejecución del contrato de prestación de servicios corresponden exclusivamente a las partes que suscribieron el CONVENIO de Asociación y deberá contarse con su expresa autorización para su difusión, divulgación y explotación económica y/o reproducción en los términos de la Normatividad vigente y aplicable sobre derechos de autor. En todo caso todos los derechos morales serán del autor/a y las partes que suscribieron el convenio reconocerán el crédito respectivo a sus autores.

A las/las interesadas/os se les solicita enviar su hoja de vida a la siguiente dirección de correo electrónico everildis.chaverra@aldeasinfantiles.org.co en asunto indicar la consultoría **Profesional emprendimiento -Quibdó**.

Fecha límite de aplicación: **18 de marzo de 2026**

FIN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.